

Departamento Financiamiento Partidos Políticos

24 0175

FINANC. PART. POLIT.

Olivera

5 FEB 2024 10:09

De: La Gran Nicoya <lagrannicoya18@gmail.com>
Enviado el: sábado, 3 de febrero de 2024 14:30
Para: Departamento Financiamiento Partidos Políticos
CC: AD Soluciones Empresariales
Asunto: INFORMES CONTABLES
Datos adjuntos: Informe Noviembre 2023.pdf; Informe Diciembre 2023.pdf

No suele recibir correos electrónicos de lagrannicoya18@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes, espero que se encuentre muy bien.

Por medio de la presente adjuntamos el informe de finanzas del Partido La Gran Nicoya del periodo de Noviembre 2023 y diciembre 2023.

Saludos cordiales.



PARTIDO LA GRAN NICOYA
Cedula Jurídica 3-110-790586
Nicoya, Guanacaste

TN-PGN-002-2024

Miércoles 31 de enero de 2024
Nicoya, Guanacaste

Señor

Ronald Chacón Badilla
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

Por medio de la presente el suscrito José Ángel Castro Rodríguez, Cedula 5-0376-0559, en calidad de Tesorero del Comité Ejecutivo Superior del Partido La Gran Nicoya. Con el propósito de cumplir con el artículo artículos 88 y 89 del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

Se Informa que se hace entrega de:

- Reporte de contribuciones correspondiente al periodo del 01 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
- Estados financieros del periodo del 01 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Con sus debidos estados de cuenta, auxiliares y respectivas copias de libros contables.

Se suscribe,
Atentamente.

JOSE ANGEL
CASTRO
RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE
ANGEL CASTRO RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.02.03 14:15:34 -06'00'

José Ángel Castro Rodríguez
Tesorero del Comité Ejecutivo Superior
Partido La Gran Nicoya

Cc. Archivo

*Somos la Gran Nicoya, pueblo de tradición, somos chicha y chicheme
Hombres de maíz.*

MSc. Ana María Barrantes Sibaja
Contadora Pública Autorizada
Tel 2710-1010
Sarapiquí, Heredia.

1

CERTIFICACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores:
Tribunal Supremo de Elecciones

La suscrita Contadora Pública Autorizada, con oficina en Horquetas de Sarapiquí, fue contratada por el señor **José Ángel Castro Rodríguez**, cedula de identidad No 5-0376-0559, mayor, soltero, vecino de Nicoya, Guanacaste, en calidad de Tesorero del Comité Ejecutivo Superior del **Partido La Gran Nicoya**, con cedula Jurídica **3-110-790586**, para certificar las cifras financieras consignadas en el Estado de Situación al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023 y el Estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023. La Administración del Partido **La Gran Nicoya** reconoce que es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros con base a las normas y reglamentos que los regulan.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, este conjunto de estados financieros está integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y sus notas explicativas a la fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración del **Partido La Gran Nicoya**.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular N.º 02: "Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación", y la circular N.º 14: "Guía mínima para la emisión de un informe de certificación sobre los estados financieros, de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero", publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento concreto que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito informar al usuario que los importes mostrados en los estados financieros según los estados indicados en el primer párrafo fueron extraídos de los saldos de las cuentas contables al cierre del mes de diciembre de 2023, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva la organización al periodo al 31 de diciembre de 2023 y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo en el siguiente apartado.

A continuación, se describen los procedimientos realizados para confirmar lo indicado en los párrafos anteriores:

- Verifiqué que los importes mostrados en las cuentas contables que integran las cuentas de activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera elaborados por el partido al 31 de diciembre de 2023, son los mismos que se encuentran registrados en el libro de inventario y balances que lleva la entidad según se indica en el Código de Comercio o marco legal aplicable.
- Verifiqué que los importes mostrados en las cuentas contables que integran las cuentas de ingresos, costos y gastos del Estado de Resultados elaborados por el partido al 31 de diciembre de 2023, son los mismos que se encuentran registrados en el libro de inventario y balances que lleva la entidad según se indica en el Código de Comercio o marco legal aplicable.
- Confirmé que los importes de cada uno de los elementos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en esos estados financieros totalicen apropiadamente cada grupo que lo integran.



Despacho Contable
1111 Subdivision y Organización
Limon, Pocos, Guapón

Teléfono:
7113-0710 / 8330-6267
Correo electrónico:
solucionesempresariales.ad@gmail.com

Con base en los procedimientos anteriormente descritos, verifiqué que los importes y cuentas principales mostrados en el informe del estado de situación financiera del **Partido La Gran Nicoya** al 31 de diciembre de 2023 y en el estado de resultados por los meses terminados al 31 de diciembre de 2023, así como las cuentas contables que se indican en los elementos de estos son los que provienen de los registros principales que lleva la entidad a dicha fecha.

En virtud de lo anterior, certifico que los estados financieros que acompañó en los anexos con este informe, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el período terminado a esa misma fecha fueron preparados con base en la información contenida en los libros contables físicos y registros contables que para su efecto lleva el **Partido La Gran Nicoya**, y tanto los importes ahí mostrados en cada uno de los elementos del activo, pasivo y patrimonio del Estado de situación financiera y los ingresos, costos y gastos del Estado de Resultados no presentan diferencias con sus libros contables y reportes, por los periodos antes indicados y conforme con los saldos mostrados en las fuentes de los registros a la fecha en que se realiza esta certificación

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, y no son suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó, mi trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por el **Partido La Gran Nicoya** en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida, ni una revisión integral sobre esta. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ninguna otra parte.

Manifiesto que estoy facultada de conformidad con el artículo 4° de la Ley N.° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley N.° 1038, los artículos 20 y 21 del Reglamento de la misma Ley y los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética establecidos en el Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del señor **Castro Rodríguez**, Tesorero del **Partido La Gran Nicoya**, para presentación de informes contables. Emitida en Horquetas de Sarapiquí el día 31 de enero de 2024.

ANA MARIA
BARRANTES
SIBAJA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANA MARIA BARRANTES
SIBAJA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.02 22:10:29
-06'00'

Nombre del CPA: ANA MARIA BARRANTES SIBAJA
Cédula: 1339
Nombre del Cliente: LA GRAN NICOSA
Identificación de Cliente: 010730000
Domicilio: Calle Comercio de Escazú
Fecha: 11.02.2024 08:21:23 PM
Tipo de Trabajo: LA PRESENTE FIRMA DE CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE UN ENTIDAD PÚBLICA A PARTIR DE LOS REGISTROS DE LA ENTIDAD.
Titulo de Ley: Ley 1038
Adherido y cancelado en el original.



MSc. Ana María Barrantes Sibaja
Contador Público Autorizado No. 1339
Póliza de Fidelidad No.0116FIG07
Vence el 30 de setiembre del 2024
Timbre de 25.00 de Ley No.6663, Adherido y cancelado en el Original



Partido La Gran Nicoya

INFORME CONTABLE

Período

**DICIEMBRE
2023**

Partido La Gran Nicoya
Cédula Jurídica 3-110-790586

REPORTE DE CONTRIBUYENTES
DEL 01 DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DONACIONES EN EFECTIVO				
FECHA	DEPOSITO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO
12/12/2023	59529964	Sandra Maria Muñoz Ruiz	502310940	₡ 100,000.00
13/12/2023	59768508	Dennis Mauricio Pérez Hernandez	110860511	₡ 25,000.00
20/12/2023	54045142	Ileana Patricia Áviles Mayorga	109110512	₡ 35,000.00
TOTAL				₡ 160,000.00

DONACIONES EN ESPECIE				
FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO
31/12/2023	ESPECIE	Mario Humberto Salazar Espinoza	503780476	₡ 624.66
31/12/2023	ESPECIE	Silvia Gutiérrez Oviedo	401650234	₡ 311.32
31/12/2023	ESPECIE	Esteban Fajardo Barrantes	503830166	₡ 150.68
TOTAL				₡ 1,086.66

INGRID DAYANA VENEGAS VALVERDE (FIRMA)
MSc. Ingrid Venegas Valverde
Contadora Privada N° 35137

Firmado digitalmente por
INGRID DAYANA VENEGAS
VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2024.02.02 21:58:58
-06'00'

JOSE ANGEL CASTRO RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
JOSE ANGEL CASTRO
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.02.03 14:16:37
-06'00'

José Ángel Castro Rodríguez
Tesorero

ANA MARIA BARRANTES SIBAJA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
ANA MARIA
BARRANTES
SIBAJA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.02
22:11:23 -06'00'

Partido La Gran Nicoya
Cédula Jurídica 3-110-790586

24 0175

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

5

	NOTAS	DICIEMBRE 2023
1	ACTIVO CIRCULANTE	
10	CAJA CHICA	
10-01	Caja Principal	500,000.00
	TOTAL DE CAJA CHICA	500,000.00
11	BANCOS	
11-01	BN Cuenta 5675-2	249,995.80
11-02	BN Cuenta 5725-2	745,978.00
	TOTAL DE BANCOS	995,973.80
13	CUENTAS POR COBRAR	
13-01	Cuentas por cobrar	531,100.00
	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	531,100.00
14	GASTOS DIFERIDOS	
14-01	Gastos Pagados por Adelantado	2,324,303.00
	TOTAL DE GASTOS DIFERIDOS	2,324,303.00
	TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	4,351,376.80
2	ACTIVO FJO	
	TOTAL DE ACTIVO FJO	0.00
	TOTAL DE ACTIVOS	4,351,376.80
	PASIVOS	
5	PASIVOS CIRCULANTE	
50	EFFECTOS POR PAGAR	0.00
51	CUENTAS POR PAGAR	
51-01	Militantes	3,033,000.00
	TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	3,033,000.00
55	GASTOS ACUMULADOS P/PAGAR	
55-02	Gastos acumulados por pagar	0.00
	TOTAL DE GASTOS ACUMULADOS P/PAGAR	0.00
	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTE	3,033,000.00
	TOTAL DE PASIVOS	3,033,000.00
7	PATRIMONIO	
70	DONACIONES	
70-01	Donaciones campaña anterior	7,354,200.00
70-02	Donaciones campaña actual	356,900.00
70-04	Donaciones en especie campaña actual	1,086.66
	TOTAL DE DONACIONES	7,712,186.66
71	SUPERAVIT O DEFICIT	
71-01	Superavit o deficit periodo anterior	(2,854,345.95)
71-02	Superavit o deficit periodo actual	(3,539,463.91)
	TOTAL DE SUPERAVIT O DEFICIT	(6,393,809.86)
	TOTAL DE PATRIMONIO	1,318,376.80
	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	4,351,376.80

INGRID DAYANA
VENEGAS VALVERDE
(FIRMA)
MSc. Ingrid Venegas Valverde
Contadora Privada N° 35137

JOSE ANGEL CASTRO
RODRIGUEZ (FIRMA)
Tesorero

Doc 211629338
LA SOLUCION EMPRESARIAL
SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.
Registro Publico 22-01
Código de Comercio 1411984
MOROSI EIRL
Lugar de Origen Panamá
22/12/2009 11:52:27 AM



VERIFICACIÓN: <https://timbrw.com/col/col/>

ANA MARIA
BARRANTES
SIBAJA
(FIRMA)

TIMBRE 100.0 COLONES



Despacho Contable
SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.
Lima, Pisco, Guapiles

Teléfono:
7113-0710 / 8330-6267
Correo electrónico:
solucionesempresariales.ad@gmail.com

Partido La Gran Nicoya
Cédula Jurídica 3-110-790586

24 0175

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CODIGO	DESCRIPCION	NOTAS	DICIEMBRE 2023	TOTAL ACUMULADO
	INGRESOS	8	0.00	0.00
	OTROS INGRESOS		0.00	0.00
TOTAL DE PRODUCTOS E INGRESOS			0.00	0.00
9	GASTOS	9		
90	GASTOS DE ORGANIZACIÓN, OPERACIONAL, TECNICO, FUNCIONAL, ADMINISTRATIVO.		682,586.63	3,189,163.91
90-0700	Servicios especiales		360,000.00	460,000.00
90-1200	Transporte			120,000.00
90-1300	Papelería y Útiles de Oficina		114,499.97	114,499.97
90-1400	Honorarios profesionales			1,055,649.78
90-2200	Comisiones pagadas		3,600.00	7,742.50
90-2300	Intereses pagados		1,086.66	1,086.66
90-2500	Arrendamiento			330,000.00
90-3500	Signos externos		203,400.00	1,100,185.00
91	GASTOS DE PROPAGANDA		276,850.00	350,300.00
91-0600	Volantes		276,850.00	276,850.00
91-0700	Uso de altoparlantes			73,450.00
TOTAL DE GASTOS			959,436.63	3,539,463.91
SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO			(959,436.63)	(3,539,463.91)

INGRID DAYANA VENEGAS VALVERDE (FIRMA)
MSc. Ingrid Venegas Valverde
Contadora Privada N° 35137

Firmado digitalmente por
INGRID DAYANA VENEGAS VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2024.02.03 21:55:09
+0500

JOSE ANGEL CASTRO RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSE ANGEL CASTRO RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.02.03 14:18:01 -06'00'

José Ángel Castro Rodríguez
Tesorero

Céd. 3110790586
LA GRAN NICOYA
Asociación Tercer Sector de Economía
Registro Profesional: 01117
Contador: VENEGAS VALVERDE INGRID DAYANA
Estado de Hacienda Integral
3224-03-01 17:54:21 -0600



ANA MARIA BARRANTES SIBAJA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA MARIA BARRANTES SIBAJA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.03 22:13:01 -06'00'

TIMBRE 100.0 COLONES

VERIFICACIÓN: oPIFyH2
<https://timbres.contador.pr.cr>



Despacho Costable
AD Soluciones Empresariales
Limón, Pococí, Guápiles

Teléfono:
7113-0710 / 8330-6267
Correo electrónico:
solucionesempresariales.ad@gmail.com

Partido La Gran Nicoya
Cédula Jurídica 3-110-790586

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	DICIEMBRE 2023
PARTIDAS QUE NO REQUIEREN UTILIZACIÓN DE EFECTIVO:	
Superavit o deficit del periodo	(959,436.63)
Depreciacion de activos	0.00
Gastos acumulados p/pagar	0.00
Donaciones en especies	1,086.66
Efectivo Antes de Cambios en el Capital de Trabajo	(958,349.97)
ACTIVIDAD DE OPERACIÓN:	
(-) Aumento de cuentas por cobrar	(2,324,303.00)
(+) Cuentas por pagar	2,388,000.00
EFFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	63,697.00
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
(+) Aumento de donaciones	160,000.00
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	160,000.00
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DEL PERIODO	(734,652.97)
EFFECTIVO AL INICIO DEL MES	2,230,626.77
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1,495,973.80

INGRID DAYANA Firmado digitalmente por INGRID DAYANA
VENEGAS VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2024.02.02 21:55:36 -06'00'

MSc. Ingrid Venegas Valverde
Contadora Privada N° 35137

JOSE ANGEL Firmado digitalmente por JOSE ANGEL CASTRO
CASTRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.02.03 14:18:34 -06'00'

José Ángel Castro Rodríguez
Tesorero

Ced. 2110790586
LA GRAN NICOYA
Municipio: Talamanca - Departamento de Limón
Registro Profesional: 35137
Contador: VENEGAS VALVERDE INGRID DAYANA
Teléfono en Talamanca: 274422-0000
021440047 074422-0000



VERIFICACIÓN: oPifay12
<https://timbres.contador.co.cr>

ANA MARIA Firmado digitalmente por ANA MARIA
BARRANTES SIBAJA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.02 22:14:57 -06'00'

TIMBRE 100.0 COLONES



Despacho Contable
A17 Soluciones Empresariales
Limon, Pocos, Guapiles

Teléfono:
7113-0710 / 8330-6267
Correo electrónico:
solucionesempresariales.ad@gmail.com

Partido La Gran Nicoya
Cédula Jurídica 3-110-790586

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	DONACIONES CAMPAÑAS ACTUAL	DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PERDIDA CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PERDIDA CAMPAÑAS ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	196,900.00	7,354,200.00	(2,854,345.95)	(2,580,027.28)	2,116,726.77
Donacion en efectivo	160,000.00				160,000.00
Donacion en especie	1,086.66				1,086.66
Resultados del mes				(959,436.63)	(959,436.63)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	357,986.66	7,354,200.00	(2,854,345.95)	(3,539,463.91)	1,318,376.80

INGRID DAYANA VENEGAS VALVERDE (FIRMA)
 Firmado digitalmente por INGRID DAYANA VENEGAS VALVERDE (FIRMA)
 Fecha: 2024.02.02 21:56:00 -06'00'
MSc. Ingrid Venegas Valverde
 Contadora Privada N° 35137

JOSE ANGEL CASTRO RODRIGUEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por JOSE ANGEL CASTRO RODRIGUEZ (FIRMA)
 Fecha: 2024.02.03 14:19:03 -06'00'
José Ángel Castro Rodríguez
 Tesorero

Céd. 3110790586
LA GRAN NICOYA
 Dirección: Terminal Surcero de Escazú
 Registro Profesional: 01137
 Comercio: VENEGAS VALVERDE INGRID DAYANA
 Estado de Cambio en el Patrimonio
 2024-02-01 17:04:21 -06'00'



TIMBRE 100.0 COLONES



VERIFICACIÓN: oPifqyH2
<https://timbres.contador.cr>

ANA MARIA BARRANTES SIBAJA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ANA MARIA BARRANTES SIBAJA (FIRMA)
 Fecha: 2024.02.02 22:15:47 -06'00'

LA GRAN NICOYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre de 2023

A. Organización

El Partido La Gran Nicoya, cédula jurídica 3-110-790586, fue constituido en la Provincia de Guanacaste, Cantón de Nicoya el 03 de noviembre del 2018, e inscrito en el Folio 304 del Tomo I de Partidos Políticos. Resolución DGRE-138-DRPP-2019, 21-05-2019. Inscrito a escala Cantonal, el cual se rige por principios doctrinales. El Partido La Gran Nicoya, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por leyes que regulan los partidos políticos en la República de Costa Rica.

El domicilio legal del Partido para fines de convocatoria a sus órganos, recibir notificaciones oficiales y demás efectos legales, se encuentra en el cantón de Nicoya, Provincia de Guanacaste, propiamente en Nicoya Guanacaste, Barrio Chorotega, del Estadio Chorotega doscientos metros oeste y cien metros sur.

Está constituido por una Comité Ejecutivo Superior que lo conforman por nueve propietarios y nueve suplentes y su patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos.

La elaboración y presentación de la información financiera, debe cumplir con los requerimientos establecidos por el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

B. Políticas Contables

(i) Base de Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros del Partido Político La Gran Nicoya han sido preparados de conformidad con la legislación aplicable vigente y las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

El Plan de Cuentas utilizado por el Partido, se sustenta respectivamente de conformidad con el Cuadro y el Manual de Cuentas dictado por el Tribunal Supremo de Elecciones, anexo A del Reglamento sobre el financiamiento de los Partidos Políticos, Publicado en La Gaceta n.º 210 de 29 de octubre de 2009.



El tratamiento contable aplicable se define en la sección I del Reglamento sobre el financiamiento de los Partidos Políticos, donde establece que el Partido Político debe consignar en forma clara y precisa las operaciones y su situación económica.

(ii) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Actualmente el Partido La Gran Nicoya no posee cuentas en moneda extranjera.

(iii) Periodo económico

El periodo económico de operaciones del Partido La Gran Nicoya comprende del 01 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año.

C. Instrumentos financieros

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenderán las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras, situados en la caja chica o en las cuentas de bancos de la Organización.

Incluye el fondo fijo o caja chica, constituidos para afrontar gastos, el cual debe ser repuesto según el tratamiento aplicable.

ii. Cuentas por pagar

La partida de cuentas por pagar se constituye por deudas adquiridas por el Partido La Gran Nicoya, los cuales se generaron producto de la campaña electoral del periodo 2020.

iii. Patrimonio

El patrimonio se compone por las contribuciones y donaciones de las personas físicas, los bienes y demás los recursos que se encuentran avalados por el estatuto, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral.

iv. Donaciones

Las donaciones recibidas por el Partido La Gran Nicoya se encuentran registradas y respaldadas con depósito bancario del dinero en caso de las donaciones en efectivo, asimismo toda contribución en especie dada por los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan con todos los datos expresamente estipulados en la normativa electoral.

NOTA 1. Efectivos o Equivalentes de efectivo.

A continuación, se muestra el detalle del efectivo y equivalentes presentes en los Estados Financieros del Partido La Gran Nicoya al 31 de diciembre de 2023:

Caja y Bancos	31/12/2023
Caja Chica	€ 500,000.00
Banco Nacional Cuenta 5675-2	€ 249,995.80
Banco Nacional Cuenta 5725-2	€ 745,978.00
Total Caja y Bancos	€ 1,495,973.80

NOTA 2. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023, la agrupación política denominada Partido la Gran Nicoya, presentada el siguiente dato.

Cuentas por cobrar	31/12/2023
Jonathan Guevara Duran	€ 531,100.00
Total Cuentas por cobrar	€ 531,100.00

La presente partida se genero producto de un pago doble de una factura de bienes adquiridos por el partido, se espera la recuperación de la misma.

NOTA 3. Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre de 2023, la agrupación política denominada Partido la Gran Nicoya, presentada el siguiente dato.

Gastos acumulados por pagar	31/12/2023
Gastos Pagados por Adelantado	€2,324,303.00
Total Gastos acumulados por pagar	€2,324,303.00

NOTA 4. Activo Fijo

Al 31 de diciembre de 2023, la agrupación política denominada Partido La Gran Nicoya, no registra activos fijos.

NOTA 5. Pasivos Circulante**Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre de 2023, el Partido La Gran Nicoya en cuentas por pagar presente en el Balance de situación, se detalla a continuación el componente de dicha partida.

Cuentas por pagar a Militantes	31/12/2023
José Antonio Mora Gutiérrez	¢ 300,000.00
Mario Humberto Salazar Espinoza	¢1,200,000.00
Silvia Gutiérrez Oviedo	¢1,033,000.00
Esteban Fajardo Barrantes	¢ 500,000.00
Total Cuentas por pagar a Militantes	¢ 3,033,000.00

NOTA 6. Donaciones**Donaciones campaña anterior**

Durante **periodos anteriores** el Partido La Gran Nicoya registra las siguientes donaciones en efectivo y en especie que se detallan a continuación.

Periodo	Tipo de Donación	Monto
2019-2020	Donaciones en efectivo	¢3,153,000.00
2020-2021	Donaciones en efectivo	¢1,221,400.00
2021-2022	Donaciones en efectivo	¢2,005,200.00
2022-2023	Donaciones en efectivo	¢974,600.00
Total		¢7,354,200.00

Donaciones campaña actual

Al 31 de diciembre de 2023, el Partido La Gran Nicoya recibió por concepto de **donación en efectivo** el siguiente monto, detallado a continuación.

DONACIONES EN EFECTIVO					
FECHA	DEPOSITO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO	
11/07/2023	2306632	Alanis Maria Lippi Solano	504500526	¢	50,000.00
11/07/2023	2306634	Alanis Maria Lippi Solano	504500526	¢	50,000.00
01/08/2023	2308039	Marjorie Francisca Torres	501230421	¢	15,000.00
04/08/2023	2308256	Alanis Maria Lippi Solano	504500526	¢	50,000.00

04/08/2023	2308259	Alanis Maria Lippi Solano	504500526	€	25,900.00
30/11/2023	55773997	Elbert Peralta Gómez	501350018	€	1,000.00
30/11/2023	55802919	Jarbey Lusi Rojas Vargas	701210607	€	5,000.00
12/12/2023	59529964	Sandra Maria Muñoz Ruiz	502310940	€	100,000.00
13/12/2023	59768508	Dennis Mauricio Pérez Hernandez	110860511	€	25,000.00
20/12/2023	54045142	Ileana Patricia Áviles Mayorga	109110512	€	35,000.00
TOTAL				€	356,900.00

Al 31 de diciembre de 2023, el partido La Gran Nicoya no registra ningún monto por concepto de donación en especie.

NOTA 7. Superávit o deficit Campaña anterior

Se presenta en esta nota el deficit de Campaña anterior correspondiente al resultado de operaciones efectuadas en periodos de periodos anteriores, los cuales se representan de forma acumulativa en los Estados Financieros de la organización.

Superavit o deficit periodo anterior	
Perdida periodo 2019-2020	€ (9,724,230.13)
Perdida periodo 2020-2021	€ (935,120.00)
Perdida periodo 2021-2022	€ (645,000.00)
Perdida periodo 2022-2023	€ 8,450,004.18
Total de superavit o deficit periodo anterior	€ (2,854,345.95)

NOTA 8. Productos e Ingresos

Del periodo que inicia el 01 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 el Partido La Gran Nicoya no acumula productos e ingresos.

NOTA 9. Gastos

Al 31 de diciembre de 2023, el Partido La Gran Nicoya incurrió en gastos, se muestra detalle a continuación.

GASTOS DE ORGANIZACIÓN	DICIEMBRE 2023	Acumulado
Servicios especiales	€ 360,000.00	€ 460,000.00
Transporte	€ 0.00	€ 120,000.00
Papelería y Útiles de Oficina	€ 114,499.97	€ 114,499.97
Honorarios profesionales	€ 0.00	€ 1,055,649.78
Comisiones pagadas	€ 3,600.00	€ 7,742.50
Intereses pagados	€ 1,086.66	€ 1,086.66



Arrendamiento	€ 0.00	€ 330,000.00
Signos externos	€ 203,400.00	€ 1,100,185.00
TOTAL DE GASTOS DE ORGANIZACIÓN	€ 682,586.63	€ 3,189,163.91

Objetivos, políticas y procesos generales

El Comité Ejecutivo Superior Nacional tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Partido. Al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Partido. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos.

El objetivo general del Comité Ejecutivo Superior Nacional es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Partido

JOSE ANGEL
CASTRO
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE ANGEL
CASTRO RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.02.03
14:20:09 -06'00'

José Ángel Castro Rodríguez
Tesorero del Comité Ejecutivo Superior
Partido La Gran Nicoya

INGRID DAYANA
VENEGAS
VALVERDE
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
INGRID DAYANA VENEGAS
VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2024.02.02 21:56:33
-06'00'

MSc. Ingrid Venegas Valverde
Contadora Privada N° 35137



ANA MARIA
BARRANTE
S SIBAJA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANA MARIA
BARRANTES SIBAJA
(FIRMA)
Fecha: 2024.02.02
22:16:26 -06'00'